



Ariqueña acusa retrasos en tratamiento de cáncer

Paciente denuncia que aún no recibe la terapia indicada para su diagnóstico pulmonar.



DESDE LA REPRESENTACIÓN DE LA PACIENTE RECALCARON QUE EL OBJETIVO ACTUAL ES ASEGURAR ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA.

Alberto Uribe Miranda
 La Estrella de Arica

CÁNCER PULMONAR

Una paciente oncológica de Arica denunció retrasos, errores diagnósticos y falta de acceso a tratamiento especializado en medio de un proceso clínico que se arrastra desde julio del año pasado. María Francisca Sepúlveda, junto a su abogado Gonzalo Ordóñez, expusieron que han presentado reclamos ante el Hospital Regional de Arica, el Servicio de Salud, Contraloría y la Superintendencia de Salud para que el caso sea revisado de manera integral.

DIAGNÓSTICO

Según explicó la afectada, en noviembre de 2025 se detectaron mutaciones específicas asociadas a su cáncer pulmonar, antecedentes que permitan acceder a terapias dirigidas. Sin embargo, asegura que continuó siendo tratada bajo un esquema estándar de quimioterapia.

“A mí me diagnosticaron cáncer de pulmón con mutaciones específicas que fueron detectadas en noviem-

bre del año pasado. Pero desde ahí en adelante se me siguieron tratando como si fuera un cáncer de pulmón estándar”, señaló.

De acuerdo con el relato presentado por la paciente, el tratamiento aplicado incluyó cisplatino, medicamento que posteriormente le habría provocado una insuficiencia renal aguda. “Uno de esos medicamentos me provocó una insuficiencia renal grave”, afirmó.

El abogado Gonzalo Ordóñez indicó que el principal cuestionamiento apunta a la falta de acceso oportuno al tratamiento adecuado. “Cuando el sistema responde, debiera haber sido la derivación a otro prestador. Eso no ha ocurrido”, sostuvo.

Según el reclamo presentado por la paciente, los primeros exámenes realizados en julio de 2025 ya mostraban hallazgos compatibles con un posible cáncer pulmonar. Sin embargo, asegura que inicialmente el caso fue abordado bajo la sospecha de cáncer mamario, lo que habría retrasado el diagnóstico definitivo y la derivación a un centro especializado en Santiago.

Asimismo, agregó que actualmente existe la posibilidad de derivación a un estudio clínico en Santiago, aunque precisó que eso no reemplaza el tratamiento indicado para la condición específica de la paciente. “No se ha garantizado el tratamiento adecuado según su diagnóstico”, afirmó.

Sepúlveda señaló que, aunque la complicación renal ha mostrado recuperación, la enfermedad continúa avanzando. “Hoy el riñón está en recuperación, pero el cáncer sigue avanzando. Y eso es lo más urgente: no estamos recibiendo el tratamiento que corresponde”, expresó.

Consultados por el caso, el Servicio de Salud Arica y Parinacota y el Hospital Re-

gional de Arica señalaron que están al tanto de la situación de salud de Francisca, solidarizan con su preocupación y están trabajando arduamente para dar una respuesta a sus inquietudes, ya que la atención de las personas con patologías oncológicas es y siempre será una prioridad para ambas instituciones.

“El SSAP y hospital, de manera activa y continua, han concretado procedimientos diagnósticos y terapéuticos de alta complejidad, particularmente aquellos no disponibles en la región, priorizando la continuidad de atención y el acceso oportuno a evaluación especializada.

El hospital ha desarrollado coordinaciones clínicas y administrativas permanentes, manteniendo, además, comunicación constante y directa con la paciente, entregando información respecto del avance diagnóstico, resultados, alternativas terapéuticas y coordinaciones necesarias para garantizar continuidad asistencial y acceso oportuno a prestaciones de alta complejidad, incluyendo aquellas que debieron gestionarse fuera de la región.

Tanto el SSAP como el hospital, reiteran que el caso ha sido abordado con seguimiento activo, coordinación permanente y acompañamiento continuo, priorizando el acceso oportuno a prestaciones diagnósticas y terapéuticas regionales y extrarregionales, conforme a la complejidad clínica del cuadro oncológico presentado”, expresaron.

Desde la representación de la paciente recalcaron que el objetivo actual es asegurar atención médica oportuna. “No estamos en una lógica de judicialización ni buscando indemnizaciones en esta etapa. Lo que se está exigiendo es acceso a tratamiento médico oportuno y correcto”, indicó Ordóñez. ☀